TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
DE NEIVA

SALA CIVIL FAMILIA LABORAL

MAGISTRADA SUSTANCIADORA: GILMA LETICIA PARADA PULIDO

Neiva (H), treinta (20) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

RAD: 41551-31-05-001-2019-00220-02 (ASL)

PROCESO ORDINARIO LABORAL DE GERMÁN ANDRÉS HERNÁNDEZ BERMEO CONTRA COMPAÑÍA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.

Conforme se presentaron y sustentaron oportunamente los recursos de apelación interpuesto por las partes contra la sentencia del veinticuatro (24) de junio de 2021, proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Pitalito, se **ADMITEN** las apelaciones de la misma, conforme al artículo 82 del C.P.T.S.S. modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE

GILMA LETICIA PARADA PULIDO
Magistrada

Firmado Por:

Gilma Leticia Parada Pulido
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
5fdd1d22e0e6fb5cecab5e6d703bde831c18bbabd040a7070aa367fe023802c7
Documento generado en 20/08/2021 02:54:22 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica